

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 280184	(15) Y
	FECHA DE PRESENTACION 	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1984

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
16 DIC. 1984		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F 21 V 7 / 12
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "SOPORTE PARA DOS LAMPARAS FLUORESCENTES"

(71) SOLICITANTE (ES) D. Miguel FISAC SERNA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Cerro del Aire - MADRID-34
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	Ref.: O.G.: 41.367/MT
--	-----------------------

La presente invención, se refiere a un soporte para dos lámparas fluorescentes, cuyo estudio diseñado permite el montaje de dos tubos fluorescentes de forma sencilla y eficaz.

5. Actualmente los soportes o armaduras para lámparas o tubos fluorescentes están constituidos de forma que solamente permiten el montaje de un elemento, es decir de una lámpara o tubo; todo ello como consecuencia de que los tubos hasta hace poco tiempo eran de un diámetro considerable
10. y de ahí que únicamente se fabricaban soportes para un solo tubo, ya que la fabricación para dos tubos hubiere supuesto un considerable mayor tamaño del soporte o estructura. Ahora bien, en la actualidad se fabrican ya tubos fluorescentes de mucho menor diámetro que los convencionales o clásicos;
15. de modo que con el fin de aprovechar al máximo la luminosidad se ha concebido un soporte en el que es posible montar una pareja de tubos de pequeño diámetro.

- Dicho soporte o armadura presenta un contorno rectangular con la superficie de fijación plana y la superficie inferior o frontal de perfil arqueado, en donde se definen sendas zonas extremas planas de contorno semicircular y una hendidura central y longitudinal que afecta a gran parte de la anchura y longitud del cuerpo del soporte, presentando dicha hendidura sus bordes o lados extremos en forma
20. semicircular, definiéndose una especie de puente entre la parte más elevada de cada zona extrema plana y la parte correspondiente al borde en el que se inicia la hendidura respectiva, para que entre la especie de puente de uno y otro lado ir montados interiormente los extremos de los tubos
25. fluorescentes.
30. fluorescentes.

Se ha previsto que opcionalmente la hendidura que determina el medio de alojamiento o ubicación de los tubos fluorescentes, se complementa con una rejilla formada a base de pletinas arqueadas y dispuestas paralelamente de forma transversal, las cuales quedan rigidizadas por otra pletina central y longitudinal solidarizada a todas ellas.

Con esta constitución se obtiene un soporte o estructura sumamente sencillo y altamente decorativo que permite el montaje de una pareja de tubos fluorescentes de pequeño diámetro, siendo la anchura de aquel sustancialmente reducida y permitiendo montar dos tubos de diferente longitud.

Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a un juego de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

En la figura 1ª, se muestra una vista en planta de lo que pudiera considerarse como una de las dos mitades simétricas del soporte de la invención.

En la figura 2ª, se muestra una vista en alzado lateral de la parte del soporte representado en la figura 1ª.

En la figura 3ª, se muestra una vista en sección transversal del soporte, correspondiendo tal sección a la representada por la línea III-III de la figura 1ª.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:

- 1.- Soporte o armadura general.
- 2.- Tubos fluorescentes.

- 3.- Base plana del soporte (1).
- 4.- Laterales del soporte (1).
- 5.- Hendidura o depresión central y longitudinal.
- 6.- Bordes extremos o transversales de la hendidura o depresión (5).
- 7.- Zonas a modo de puentes transversales y arqueados del soporte (1).
- 8.- Zonas planas e inclinadas hacia los bordes extremos del soporte (1).
- 9.- Perfil semicircular de las zonas planas e inclinadas (8).
- 10.- Pletinas o lamas de la rejilla de protección.
- 11.- Pletina o lama longitudinal de rigidización de las pletinas o lamas (10).

5.

10.

15.

En base a dichas figuras, la configuración general del soporte (1) o armadura para dos tubos fluorescentes (2) es de contorno rectangular, en donde la superficie o base (3) es totalmente plana y se constituye el medio de fijación al techo o paramento de que se trate.

20.

A partir del borde longitudinal de los correspondientes laterales de dicha base (3), el soporte (1) se proyecta de forma arqueada para definir sendos laterales (4) - que tienden a converger desde su inicio comentado, para que a una cierta altura sufran una depresión o hendidura cen-

25.

tral y longitudinal (5) que afecta a la mayor parte de la anchura y longitud del soporte en cuestión, presentando una trayectoria semicircular (6) en correspondencia con los bordes extremos de tal hendidura.

30.

A partir de dichos bordes semicirculares (6), el soporte (1) se proyecta arqueadamente para definir una su-

perficie en forma de puente (7) en sentido transversal, la cual se prolonga en un tramo inclinado (8) proyectado hacia el correspondiente borde transversal o extremo del soporte, siendo el perfil de tal tramo inclinado de forma semicircular (9). De esta forma, entre las dos zonas transversales en puente (7) se montarán los dos tubos fluorescentes (2), los cuales quedarán ubicados en la hendidura o depresión (5) en sentido longitudinal y protegidos por una rejilla formada por pletinas o lamas arqueadas (10) dispuestas en sentido transversal y rigidizadas por una pletina o lama central y longitudinal (11).

En consecuencia, no cabe duda de que el soporte (7) o armadura que se preconiza adopta una configuración altamente decorativa y una estructura muy sencilla y ventajosa para el fin al que está destinado, pues los dos tubos fluorescentes (2) quedan perfectamente ubicados en el interior o hendidura (5) y además susceptibles de ser protegidos por la rejilla formada por las pletinas o lamas (10) y (11), debiendo decirse que tal rejilla es opcional y puede además tener cualquier configuración y/o estructura convencional y adecuada.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SOPORTE PARA DOS LAMPARAS FLUORESCEN-

TBS", según las características esenciales de las siguientes:

5.

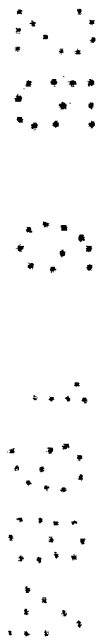
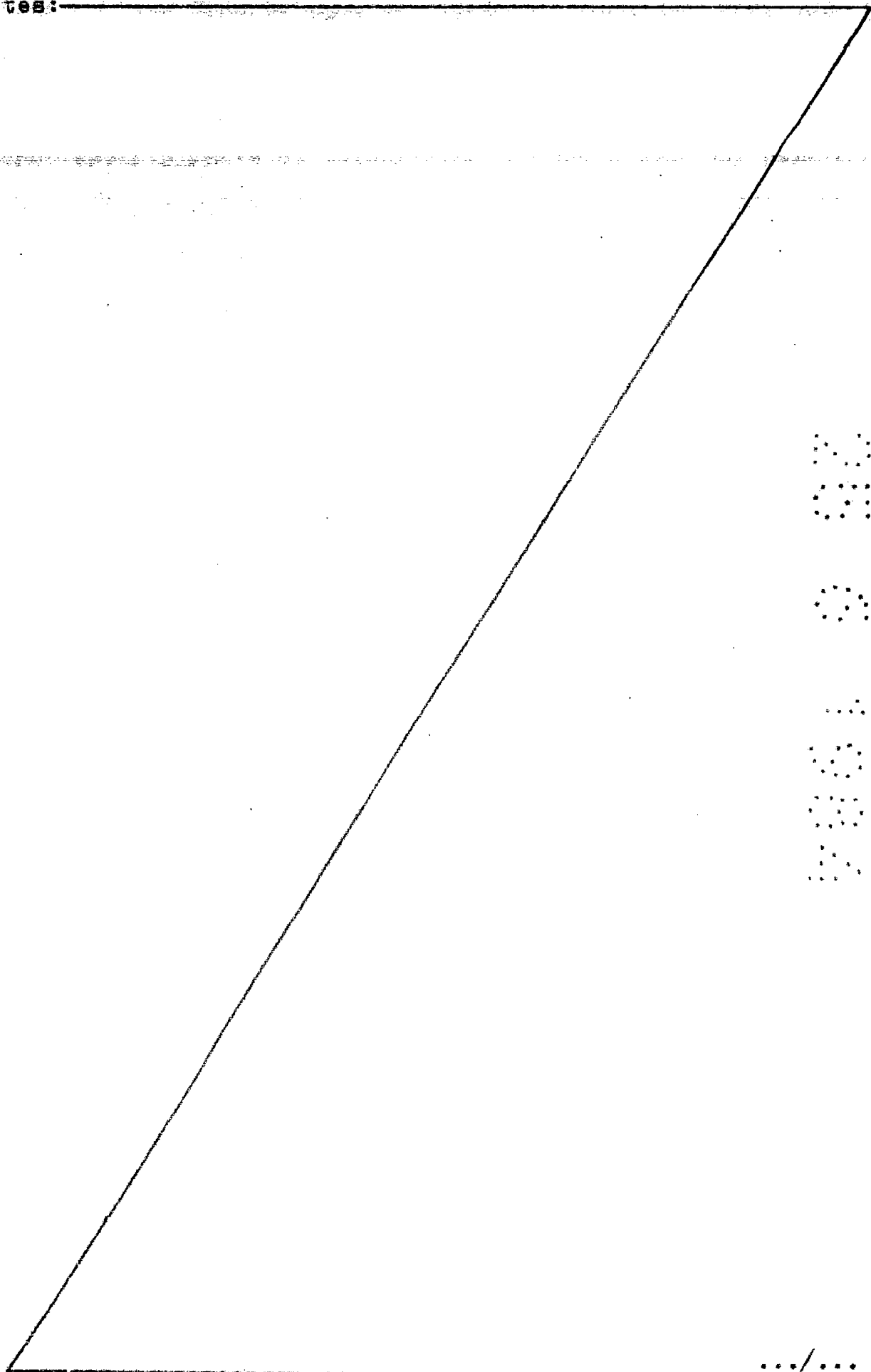
10.

15.

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

- 1.- Soporte para dos lámparas fluorescentes, que estando concebido para constituir una armadura para el montaje de una pareja de tubos fluorescentes de pequeño diámetro, esencialmente se caracteriza porque adopta una configuración general en la que su contorno es rectangular, con su base totalmente plana y una pareja de caras laterales de escasa altura y proyectadas de forma convergente hacia la parte opuesta de la referida base, presentando una hendidura o depresión central y longitudinal que afecta a gran parte de la anchura y longitud del soporte, para elevarse de forma arqueada a ambos lados de dicha hendidura y definir sendas especies de puentes a partir de los cuales la superficie se proyecta inclinadamente hacia los bordes extremos o transversales, y cuyo plano inclinado de cada lado presenta un contorno o perfil semicircular; habiéndose previsto que sobre la hendidura o depresión central y longitudinal vayan ubicados los dos tubos fluorescentes con sus extremos en correspondencia con la parte interna de las zonas que definen los puentes, siendo susceptible de incorporar una rejilla de protección montada de forma que cubra la depresión o hendidura de ubicación de los referidos tubos fluorescentes.

2.- "SOPORTE PARA DOS LAMPARAS FLUORESCENTES".

25. Según queda sustancialmente descrito en la presente

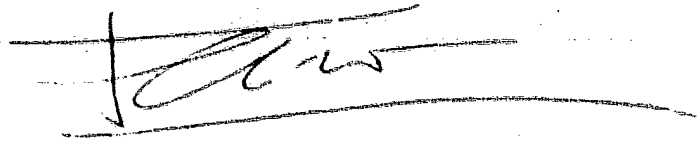
.../...

te Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina --
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 25 JUN. 1984

D. Miguel FISAC SERNA

P.P.



5.



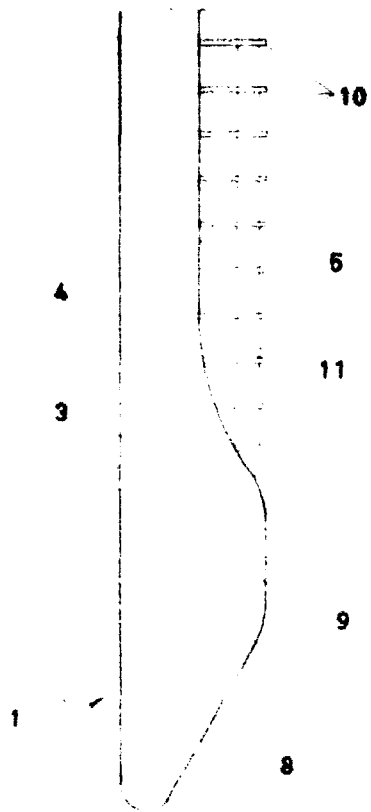


FIG. 2

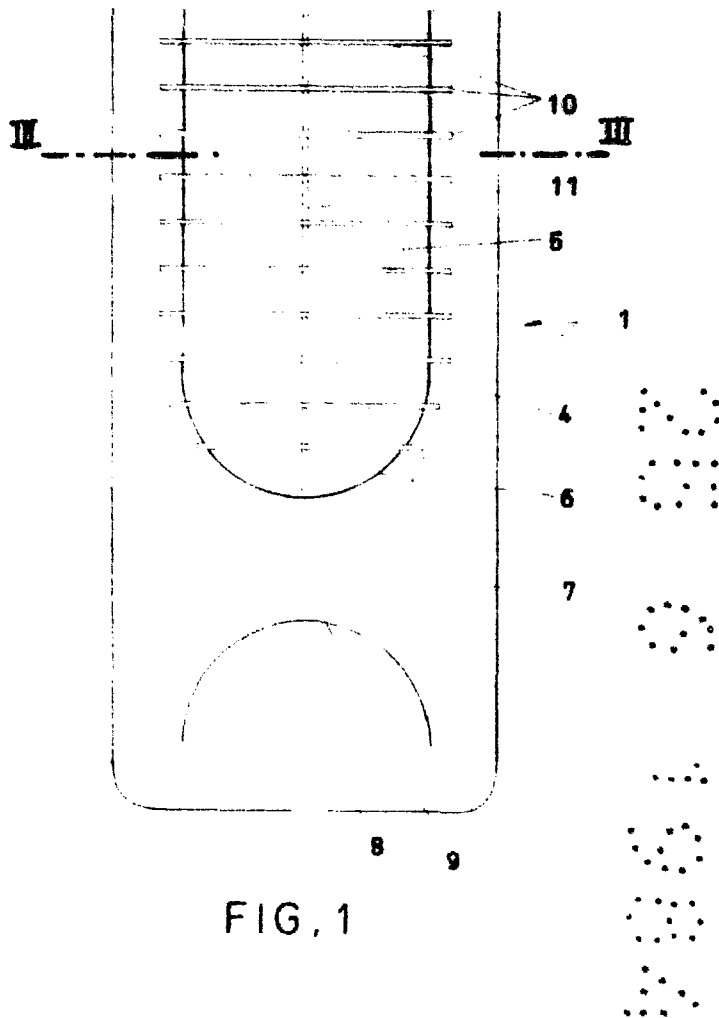


FIG. 1

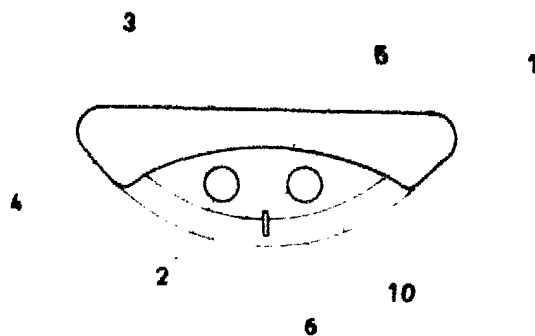


FIG. 3

Madrid, 25 JUN. 1984

P.P.

Escala variable